



AGENDA SESION ORDINARIA 35-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 20 de agosto del 2024. Modalidad presencial, a las 7:55 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidenta	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765.
Secretario	Buenas noches, Juan Pablo Estrada, secretario, cédula 3-0368-0970.
Tesorera	Buenas noches, Laura González Picado, cédula 1-0779-0322.
Vocal I	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, vocal I.
Vocal II	Buenas noches, Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, vocal II.
Vocal III	Buenas noches, Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vocal III.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, cédula 1-506-194, fiscal suplente.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Buenas noches, Maritza Hernández, Dirección Ejecutiva.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, secretaria administrativa.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches, compañeros y compañeras. Muchas gracias por estar acá, en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica. Estamos en sesión ordinaria, de manera presencial. Hoy es martes 20 de agosto del 2024 y son las 7: 55 de la noche.

Procedemos con la asistencia.

Asistentes a sesión proceden a presentarse.

La Presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión.

CAPÍTULO 2) SEGUIMIENTO

2.1 NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO TEI.

Tenemos el primer capítulo de Seguimiento, está identificado como el capítulo tres y corresponde a los nombramientos del miembro del Tribunal de Elecciones Internas y el nombramiento del Tribunal de Honor y Ética.

Vamos a proceder con los dos nombramientos.

En el primay cer caso, para el Tribunal de Elecciones Internas estaríamos nombrando a la señora colegiada Cecilia Soto Solano, carnet 380.

Les pido que por favor votemos dicho nombramiento.

ACUERDO MAYORITARIO Y EN FIRME JD-01-35-24

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COLEGIADA CECILIA SOTO SOLANO, CARNET 380 COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS.

El director Emanuel Miranda:

Con mi abstención, como lo he hecho siempre con elecciones del Tribunal de Elecciones Internas, yo no estoy de acuerdo con que sean electos en Junta Directiva. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

En contra de la ley, Emanuel, puedes justificar que es en contra de la ley.

El director Emanuel Miranda:

En contra del decreto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto.

El director Emanuel Miranda:

En contra del decreto. Entiendo que es la norma dice así, pero yo estoy en contra de que eso ocurra así.

La presidenta Yanancy Noguera:

Okey, hasta ahora no hemos visto ninguna propuesta de parte tuya para ese cambio.

De manera que quiero dejar constancia que el resto de la Junta Directiva está cumpliendo con lo que es su obligación.

El director Emanuel Miranda:

Concuerdo, pero si hay, cuando discutimos el año pasado, un informe de la fiscalía sobre las elecciones, yo planteé una serie de reformas y entre ellas estaba la misma.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

2.1 NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA.

Y por favor, procedamos al nombramiento de la persona en el Tribunal de Honor y Ética.

La colegiada Melania Villanueva Ramírez, carnet 4987.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-02-35-24

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COLEGIADA MELANIA VILLANUEVA RAMIREZ, CARNET 4987 COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA.

CAPÍTULO 3) INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Seguimos con los demás temas que corresponden a informes de la Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández:

Gracias, buenas noches.

3.1 CUADROS COMPARATIVOS EN TRÁMITES DE COLEGIADOS

El primer punto que vamos a ver es, – si quieres ponemos los cuadros o el correo –. El correo para poder hablar, porque yo creo que los cuadros, el correíto con ...

Voy a comentarles la situación de las diferencias que se han presentado y que pudimos analizar en el tema de los trámites de colegiados.

Hasta ayer yo pude terminar de revisar algunas actas para corroborar alguna de la información que había pasado el área de Tesorería, que tenía una diferencia de alrededor de ocho personas en relación con la información que Laura había contemplado en los cuadros que ella había hecho llegar.

Hay varias situaciones que se dieron ahí.

Cuando se le hace la consulta al área de Tesorería, que es la que monta la información de los gráficos, la compañera está totalmente convencida de que había 19 ingresos en mayo.

Entonces, la semana pasada yo estuve fuera, entonces ayer tuve chance de poder hacer ya la revisión de la lista que ella pasa que –si gusta bajamos, Marilyn–, se puede ver en la parte de abajo.

Ella me pasa una lista. Esta lista que ella me pasa acá es de las personas que ella me dice que tiene registradas como ingresos en el mes de mayo contra acuerdos de Junta.

Entonces, con base en eso, yo entonces procedo a hacer la revisión en el acta.

Eso lo pude hacer hasta ayer y ahí me percaté de una serie de cosas que se gestaron, que es lo que incluyo en el correo que está más arriba.

Okey, acá les voy a mostrar lo que aparece y por qué se genera la diferencia.

La persona de Junta Directiva hace el traslado de la información el día miércoles, de los trámites que ustedes han aprobado para colegiados el día martes.

Eso lo copia tal cual podemos ver ahí.

Entonces, a partir de esta información, que ya es la que está avalada por la Junta Directiva, se va gestando el dato para los gráficos de ingresos, retiros y reincorporaciones.

¿Qué es lo que sucedió y por qué se da esa diferencia en el mes de mayo?

Recuerden que la salida de la secretaria fue de hoy para hoy.

Trajimos a una persona para que ayudara en algunas cosas importantes que fueran de la Junta, mientras que se hacía el proceso de reclutamiento, que no es un proceso de hoy para hoy, tampoco.

Entonces, hubo varias cosas que están consignadas en las actas, que incluso están subidas en la página web, 20 y 21, que corresponden al 21 de mayo y al 28 de mayo, en donde la información que se traslada tiene como errores en la parte de redacción de los acuerdos.

Entonces a la persona de Tesorería le pasan esto como se aprueba solicitud de incorporación, cuando en realidad lo que vemos en la parte de arriba que dice 5.2 eso no se traslada, solo se traslada como el acuerdo donde dice "acuerdo en firme tal y tal".

Si ustedes ven en la parte de arriba, habla de que esta persona está solicitando una actualización de grado académico, pero el acuerdo que le hacen llegar o que hacen llegar al resto del personal, porque ahí está incluido el Fondo, está incluido Contabilidad, está incluido Recepción, es que se aprueba solicitud de incorporación.

Entonces esta persona aparece como una persona incorporada en mayo, cuando en realidad no era una persona incorporada en mayo.

Si ustedes ven ahí para abajo, ahí igual, tenemos la reincorporación de tal, cuando en realidad lo que estaba pidiendo también era un cambio de grado.

Así hay ocho personas en estas dos actas.

Cuando Andrea revisa las actas, ella coteja el acuerdo y el acuerdo va a ser el mismo que le pasaron a ella desde la secretaría.

O sea, no va a haber un acuerdo diferente.

Yo reviso el acta y ahí es donde yo me percaté de que efectivamente hay una serie de variables y de cosas que, ahí les puse unos ejemplos, pero en las actas hay otras cosas, digamos en este caso.

Entonces esto es lo que genera esta diferencia que hay de las 11 personas que Laura dice y las personas que establece Andrea, cuando ella se basa en el acuerdo.

Entonces, en este caso, por ejemplo, era una reincorporación y el acuerdo dice incorporación.

Okey, entonces ahora sí vamos al correo inicial.

Varias cosas que digamos me parece como importante de tener en cuenta.

Mayo fue un mes complejo.

Bueno, yo creo que para nadie es un secreto que la cantidad de salidas de personal que hemos tenido han generado pues una cantidad de situaciones complejas a nivel administrativo, porque realmente el no tener a las personas es complicado por dos razones.

Una, porque el trabajo tiene que seguirse haciendo y alguien tiene que asumirlo, lo cual ha significado recargos en varias ocasiones de trabajo de la gente que sale, algunas personas nuevas que requieren proceso de inducción y entre el proceso de inducción y las cosas, pues las posibilidades de que se de algún tipo de error puede ser mayor.

Aquí solamente les establezco seis cosas, podría haberles incluido bastantes otras más que se dieron de manera simultánea, como por ejemplo en el proceso de la incapacidad de la persona de jefatura del área de Contabilidad, con un proceso iniciándose de una auditoría que había que atender y que generaba un recargo en las diferentes áreas que quedaban y obviamente, pues en el caso de uno también apoyando de manera simultánea a la nueva persona de Proveeduría, a las personas en Contabilidad, a la nueva secretaria de Junta, que recuerden que habíamos hecho una selección, la persona no vino, hubo que volver a empezar con un reclutamiento, dos personas que estuvieron de manera temporal, que de una u otra forma generan, sin una inducción, un poco complicado y tratar de ayudarles en la medida de lo posible porque pues uno no desarrolla todos los puestos como tal.

Esto no lo quiero mostrar como una excusa, simplemente quiero que sepamos que es una realidad.

Si no hay la gente para poder determinar o para poder realizar los procesos, pues es un poco más complicado y creo que particularmente con todas estas cosas que se gestaron en mayo, pudo haberse dado más la opción de este error o esta equivocación que se generó en haber trasladado mal los acuerdos y que digo, tocará ver qué pasa con las actas porque están consignados de esa manera.

Entonces ahí se da, hay un caso aislado en un acta en febrero o enero, por ahí, que también se había gestado una reincorporación como incorporación, pero en realidad el grueso de esta situación se gestó en mayo, que teníamos bastantes de estas cosas, porque como ahí les pongo, la persona de Proveeduría se fue, había que asumir parte de las labores de Proveeduría, se estaba en el proceso de reclutamiento.

Luego vino la persona en el mes de mayo, había que hacerle todo el proceso de inducción y todo esto.

Entonces la persona de Recepción recientemente entró la segunda quincena de abril, entonces también es una persona un poco, era en ese momento, una persona también en un proceso de inducción.

Pienso que, si tal vez hubiese habido un poco más de tiempo, tal vez hubiera podido identificar alguna cosa.

Sin embargo, las notas o las cartas que le hacen llegar a la persona sí estaban correctas, porque entiendo que el Secretario de la Junta hizo las correcciones.

Entonces, gracias a Dios, las cartas a los colegiados sí se fueron bien, pero los acuerdos hacia la parte administrativa de manera interna son los que estaban equivocados, como pueden ustedes verlos ahí, como pueden revisar en las actas que están en la página web.

Y entonces a raíz de esto, siempre hay como un análisis, porque de momento yo les comentaba, pero habíamos hecho un cambio que yo creo que nos había resultado y era que la secretaría de Junta estableciera la información para todos de manera que todos estuviéramos como hablando el mismo idioma.

Y de pronto pues sucede esto, que eso fue antes de que se definiera eso.

A partir de esto, entonces hay algo adicional que yo creo que vamos a, bueno no, es algo que se estableció y que se va a implementar a ver si de pronto con esto logramos también que haya una disminución en este tipo de situaciones de inconvenientes que se generan y que hacen que la información no esté correcta y es que se va a procesar todo a través de una única persona en la Recepción, que sea la recepción de la documentación de los trámites de colegiados, de manera que sería solo esa persona la que le traslada a la secretaria de Junta, los procesos.

En este caso serían los tres o cuatro procesos que tengamos: incorporación, reincorporación, retiros, cambios de grado e incluso inactivaciones.

Si hay una sola persona, cuando de la Junta o de la secretaría de Junta se devuelve el proceso de lo que ustedes hayan aprobado, es mucho más sencillo que la persona pueda cotejar si lo que se presentó y lo que se devolvió está siendo lo mismo y corresponde cada cosa con cada cosa. De pronto decir: "Retiro con retiro, cambio de grado con cambio de grado".

En esta ocasión, como teníamos dos procesos de manera diferente, eso hay que cambiarlo en los procedimientos que ustedes tienen de revisión, para que quede todo concentrado en una sola persona.

Si se le mandaba la información de las reincorporaciones o de los retiros, no tenía la información de qué había pasado el área de Tesorería y si se devuelven las incorporaciones, pues el área de Tesorería acepta como válida esa información sin saber si de pronto pudo haber algún otro cambio o si pudo haber algo que no estaba correcto.

Entonces creo que con esto también, pues apoyaría a que el proceso sea bastante más controlable.

Qué pasó o qué ha pasado también en algunas ocasiones y eso también en una reunión que tuvimos lo vimos con Marilyn. Hay ocasiones en que de manera directa entran algunos trámites a la secretaría de Junta y se procesan acá sin que se haya hecho el trámite con, fuera de Recepción o Tesorería.

Entonces ya quedamos en que cualquier trámite que llegue de manera directa acá tiene que procesarse de acuerdo con lo que está establecido para evitar que queden personas que no fueron del conocimiento de las otras áreas.

En términos generales, esa es la situación que se dio en esta parte y hay que hacer la adecuación en los gráficos a partir del momento en que se hagan los cambios en las actas para poder ser consistentes y que se diga en el acta tal, en el mes tal, están tantas personas incorporadas o tantas personas reincorporadas o tantos cambios de grado, los cambios de grado no los establecemos en los gráficos, pero las reincorporaciones y las incorporaciones sí.

Entonces eso para que quede ya finiquitado tal cual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Maritza.

Una pregunta con el perfil del puesto de recepcionista o de persona recepcionista - archivista.

Dice que en sus responsabilidades está ingresar al sistema el colegiado, una vez que sea aprobado por la Junta Directiva.

Entonces, ¿cuál es la diferencia de lo que usted está proponiendo, si ya de por sí era algo que esa persona hacía?

La señora Maritza Hernández:

Es que una cosa es ingresar al sistema y otra cosa es tramitar.

Lo que estamos solicitando o lo que estoy proponiendo acá es que ella tramite todos los tres o cuatro o cinco trámites que haya de colegiados.

A ella se le devuelve la información y si ustedes revisan la información en el sistema, está bien, las personas colegiadas o reincorporadas en este momento están activas porque ella recibe la información y la ingresa al sistema.

Pero si lo que ella está ingresando al sistema, por ejemplo, es un cambio de grado, ella lo sabe.

Si es una incorporación, ella lo sabe porque ella lo manda para acá para que lo hagan, por decir algo, pero ella no sabe qué mandaron para acá Tesorería con reincorporaciones y retiros.

Entonces lo que de acá se devuelve, ella lo ingresa al sistema, pero no sabe si estaba bien o estaba mal, porque no sabía qué era lo que se había mandado para acá.

Entonces ahí no es solamente el tema de ingresar al sistema, sino que como parte de la recepción de trámites se contemple el que todo sea centralizado y que solamente haya una persona que traslada la información para que ustedes revisen.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y cuál es la diferencia con la función de puesto administrativo del encargado de Tesorería que dice: “Realizar los trámites de reincorporación y retiro de colegiados”?

La señora Maritza Hernández:

Eso ella lo sigue haciendo, solo que no lo traslada para acá.

Ella sigue haciendo el trámite, se lo traslada a Ana Yancy para que Ana Yancy conjunte todo y lo traslade a la Junta Directiva.

Es que no hay, digamos, como una variación en el perfil, porque ella sigue teniendo la labor, solo que ella lo trasladaba de manera directa.

Ahora lo que vamos a hacer es trasladarlo todo de una forma unificada. Pero ella sigue haciendo la revisión, le escriben a ella para que ella revise en el sistema cuántas cuotas tiene pendientes, la parte de la documentación que tenga que cotejar, etcétera.

Cuando ella ya tiene ese trámite, se lo traslada a Recepción, para que Recepción haga una única carpeta de envío hacia la Secretaría de Junta con: retiros, reincorporaciones, incorporaciones, pero el trámite como tal, porque digamos la parte de sistema y esto de revisión de Tesorería, pues es de Tesorería.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Quién incluye la información al SIBU?

La señora Maritza Hernández:

Recepción.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pero la recepción no tiene responsabilidades vinculadas a trámites de colegiados.

No sé, o sea, tengo mis dudas de que le atribuyamos a la recepción una responsabilidad de administración de la información en el SIBU. Ese es un poco mi planteamiento.

Emanuel y luego Laura.

El director Emanuel Miranda:

Mi pregunta es porque no entiendo todo el esquema que ahora se está proponiendo.

Yo siento que hay un reproceso en el sentido de ir a Recepción, pasar a cajas para que cajas diga lo que se tiene, para volver otra vez a Recepción, que es quien ingresa todo. Siento que, o sea, me queda muy, todavía muy, muy oscuro todo ese proceso.

No lo comprendo y mi pregunta es ingenua tal vez, pero sí es correcta, ¿no hay un reproceso en toda esta situación?

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La directora Laura González:

Gracias, doña Maritza.

Voy a desarrollar varias ideas de acuerdo a los últimos correos que he recibido con la explicación y que le agradezco el esfuerzo de validar la información.

Bueno, la revisión de los estados financieros y de la población lo he hecho basado en la obligación que yo tengo, de acuerdo al reglamento.

O sea, eso quiero que quede primeramente claro y se ha subrayado siempre la necesidad de una política de mejora continua.

Sin embargo, yo siempre he hecho observaciones de que los datos que, lo que yo encuentro en el SIBU no necesariamente coinciden con los informes presentados en las sesiones.

Y lo que lo que a mí me preocupa es precisamente la toma de decisiones financieras y una adecuada rendición de cuentas a partir de esos datos que tienen algunas inconsistencias.

Entonces, por ejemplo, en el mes de mayo, en el cuadro que ustedes me pasan, habla de 19 incorporaciones registradas en mayo.

Yo revisé las actas, ustedes no tienen idea, o sea, cinco a ocho veces para ver dónde estaba y me encuentro en eso me acordé que antes de esta revisión yo había solicitado otra y precisamente en el acta número 25, del 18 de junio del presente año, en la página 5, bajo el título Análisis de los porcentajes de atracción y retención, usted explicó lo siguiente:

“En el mes de mayo tuvimos un total de 20 incorporaciones, 8 personas se colegiaron por primera vez y 2 se reincorporaron”.

Sin embargo, respecto a los retiros y las inactivaciones, la situación es distinta.

Registramos 12 retiros, 21 inactivaciones, sumando un total de 33 personas que dejaron de formar parte en mayo.

Entonces ahí parto de que en esa explicación que usted me dio, había ocho personas que estaban incorporadas por primera vez y 12 reincorporadas.

En esa explicación no concuerdan con este último detalle donde se habla de 19.

Okey, el otro tema con respecto al mes de mayo es sobre las inactivaciones.

Tanto en un informe como en el otro dice 21 inactivaciones y en el acta número 20 quedó registrado que se aprobaron 22.

Precisamente en el acta número 24, al revisar la presentación de esos datos, cuando yo pido la segunda revisión, yo le hice la observación de esa discrepancia, que no encontraba las inactivaciones, y usted me respondió

“yo contemplé las 22 inactivaciones porque así constaba en el cuadro que ustedes aprobaron”.

Entonces digo yo, bueno, si eso constaba 22, por qué en el otro cuadro, en los cuadros que me pasan y los que yo revisé, encuentro 21.

Entonces, por estas discrepancias, y estas correcciones que yo he solicitado respetuosamente a la Dirección Ejecutiva, me preocupan los datos que estamos utilizando como base para rendición de cuentas.

Entonces quiero pedirle a la Dirección Ejecutiva una certificación de cómo iniciamos el 2024, o sea, de dónde sale el dato de 2.630, que es la base, sí, la base que nosotros estamos utilizando para medir el progreso.

Porque si yo veo estas inconsistencias en las actas y yo veo estas inconsistencias en el SIBU, a mí me preocupa precisamente la rendición de cuentas en el término de colegiatura, de los montos de colegiatura.

Y, por último, quiero hacer un llamado a cada una de las personas involucradas en este proceso de verificación de los datos, yo entiendo que ha habido movimientos, yo entiendo que tienen diferentes roles, pero sí quiero hacer, abogar a que haya una verificación y el contraste de información que ustedes manejan.

Yo me limito simplemente a revisar lo que ustedes nos pasan, pero como le digo, yo siempre he mantenido una revisión de la población y a mí me preocupa eso de cuando damos las cifras, yo veo los datos y yo encuentro en el SIBU otra cosa, yo entiendo que hay movimientos de población, yo entiendo de que hay variaciones, sin embargo, me preocupa el hecho de cómo vamos a subsanar la información que aprobamos en las actas.

Y ahora ya prácticamente en la recta final de este periodo, nos percatamos de que ha habido una serie de errores que incluso me llamó la atención que doña Andrea en una parte dice que “me quedé esperando la confirmación, pero se metió en el sistema y quedó contemplado en el sistema”.

Digo yo, ¿y qué pasó en Junta Directiva?

Hay un caso, incluso en el que una reincorporación se tramitó como un retiro, entonces ahí me preocupa a mí la condición del colegiado, el perjuicio que pueda haber si esa persona por a) o por b), necesita un estado de su situación por “x” o “y” razón.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Bueno, en el caso de Emanuel, le explico, es muy simple, no es un reproceso, es exactamente el mismo procedimiento, solo que en lugar de que el correo de Andrea salga para Marilyn, sale para Ana Yancy.

Ella hace todo su proceso tal cual tiene establecido el tema de trámite de reincorporaciones y retiros.

Ella hace todo el trámite normal.

El único paso que cambiaría es que no pasa el correo acá para que ella procese esa información en las sesiones con ustedes, sino que se lo pasa a Ana Yancy para que Ana Yancy, que tiene que trasladar los otros dos trámites, el de incorporación y el de cambio de grado, traslade los cuatro.

Eso es todo. Entonces no hay un reproceso.

Andrea sigue haciendo su análisis, le manda, le contesta, se habla con el colegiado, hablan de cuánto se debe, de qué tiene que pagar, cómo tiene que pagar, tal y tal.

Cuando ya tiene todo, lo traslada para Recepción en lugar de para Marilyn.

Marilyn va a recibir los mismos trámites que ustedes van a analizar, solo que en lugar de que le vengán de dos lugares diferentes, le va a llegar de un solo lugar.

Marilyn va a seguir devolviendo estas aprobaciones, los acuerdos que nos los pasan todos los miércoles a todos los involucrados, igual, a todos, pero Ana Yancy es la que va a revisar.

“Yo mandé tantos retiros, me aprobaron tantos retiros”, “mandé tantas incorporaciones, me aprobaron tantas incorporaciones”.

Qué pasa si hay algo como esto que se dio, que la redacción de los acuerdos estaban equivocados, Ana Yancy se puede dar cuenta.

Entonces, Andrea ¿por qué no se dio cuenta en su oportunidad o en ese momento? Porque ella no sabía cuáles eran todos los trámites que se habían dicho.

A ella le devolvieron 19 o 20, pero ella no sabía si había errores porque eran unos de cambio de grado y otros de reincorporaciones, sino que ella los tramita como lo que le devolvió la secretaria de Junta, como incorporaciones.

Entonces, ¿qué pasa? En ese momento Andrea tiene la información que Marilyn traslada con los acuerdos que ustedes hayan tomado, Ana Yancy también, el resto de la gente ahora siempre está Proyección, está al Fondo, el Fondo para que sepa cómo está, Proyección para las juramentaciones y Ana Yancy puede cotejar, que la información esté bien, si hay algún error, es mucho más fácil porque ella tiene todo.

Entonces el procedimiento de Tesorería es el mismo. No es que viene para acá y va para allá, no es que el colegiado va a ir ahora a Recepción y ahora viene a Tesorería, no, no, no.

Tesorería hace el trámite y solo traslada un único correo.

Entonces ahí me parece que la parte de recepción, como recepción de trámites, está haciendo lo que está incluido en su perfil, siendo que es parte de lo que hace ahorita, solo que en lugar de procesar solo dos, va a procesar cuatro que ya le llegan solamente para trasladarlo.

En relación con lo otro, en las inactivaciones hubo una cosa interesante que me parece que se los había contado o se los había comentado.

Lo que no me queda claro ahora o lo que no recuerdo honestamente es si se los dije en sesión o si fue algo que hablamos fuera de sesión.

Habían 22 inactivaciones, pero hubo una persona que no se inactivó por una situación particular, pero había que esperar hasta que esa persona reaccionara, dijera si sí o si no.

Y entonces por eso es que de pronto después hubo la modificación.

Entonces la persona sí se reactivó, el señor que había preguntado ya está al día.

Entonces ahí puede haber variaciones que de pronto se tramitaron posteriormente y por eso puede modificarse el dato.

En relación con los 2.630 colegiados, Laura, eso es, no es de enero de este año cuando se estableció la base. Recuerden que el PAO se escribe en setiembre del año anterior.

¿Qué fue lo que se tomó ahí?

2.575 colegiados activos, pero esa sí contemplaba los 55 colegiados exonerados.

Esos son los 2.630 que están como base para el plan operativo.

Recuerdan que yo les había comentado que la diferencia habíamos logrado determinar que usted nos hablaba siempre de 2.500 - 2.000 y resto y nosotros siempre 2.600, porque nosotros siempre contemplamos las 55 personas exoneradas.

Entonces en octubre, cuando se hizo el análisis o se estableció la programación de PAO y presupuesto, eso fue la base que se tomó en cuenta, alrededor de 2.575 colegiados activos más las 55 personas que están exoneradas.

¿Qué es lo que hemos hecho últimamente para evitar que haya una discrepancia entre el dato que usted tiene que usted no contempla los exonerados y nosotros sí? Sacamos a los exonerados, pero la base del PAO los tenía en ese momento.

Entonces esa base sigue siendo 2.630 de acuerdo a lo que estaba en el mes de octubre de 2023.

Entonces esa es la que hemos contemplado. Ahora ya estamos haciendo sin los exonerados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La directora Laura González:

Sí, muchas gracias. Doña Maritza, sí recuerdo que una vez incluso yo hice la solicitud de un caso que se iba a inactivar por una situación familiar muy delicada y se hizo la corrección inmediatamente. Pero esa lista fue cuando eran 40 - 41. En esa sí.

En este caso de las 22, yo sí revisé para ver si estaba esa persona en la lista y no la encontré.

Entonces me preocupa, doña Maritza, es precisamente cómo vamos a enmendar las actas, porque es una aprobación que nosotros hicimos y los documentos están ahí y a raíz de estas, de esos cambios.

Lo otro es en cuanto a la base, la base yo entendí que esos 2.630 eran los activos, porque yo la vez pasada le había comentado de que para nosotros, no es depreciando, en términos económicos, en términos financieros, a nosotros nos interesa más el comportamiento de los que están activos y los que son los que aportan.

Entonces por esa razón yo siempre he señalado los 2.575 que al 8 del 8 del presente año vamos por 2.575, ¿qué es lo que me preocupa a mí precisamente que nosotros utilicemos eso de base de 2.630? Es que no son todos activos.

Entonces ahí, a la hora de subir, si crecimos o bajamos, tendríamos que estar entonces actualizando la base de exonerados para que haya esa claridad en cuanto al dato ese.

Ahora, en el término, volviendo al tema de las actas, ahí donde yo presento en el cuadro esto, donde están incorporaciones 17 y reincorporaciones creo que 13, ahí me

encontré también otro detalle y se lo enseñé a doña Yanancy y a don Diego, y es que a veces la numeración no concordaba, o sea, había unos números que se repetían o algo así, entonces no sé si también eso fue un factor que vaya a inducir.

Yo le sugería a doña Yanancy, que era que, por favor, cuando ella va a anunciar los trámites de colegiados, mejor decir tenemos dos incorporaciones, tenemos tres reincorporaciones, tenemos tantos retiros, entonces ya a partir de eso uno nada más comprueba que estén los dos, porque a veces sí se hace mención en el acta y a veces no se hace mención, entonces uno va a pie revisando.

Entonces yo sí, como le digo, me encontré esos errores de una incorporación metida en una reincorporación, entonces sí, entonces eso me da, pero como le digo, doña Maritza, a mí lo que me preocupa son las inconsistencias y cómo subsanar todo esto que nosotros hemos venido aprobando.

Y como le digo también, no me queda claro el flujo de información, de una pasa aquí, otra allá.

Pero sí también veo el detalle de que se hicieron trámites sin conocimiento de otras áreas y se incorporaron información.

Entonces al final, ¿qué juego va a tener el SIBU?

Concluyo con esto, cuál juego va a tener el SIBU en cuanto a los reportes. Porque yo me guío en el SIBU, pero ahora veo que no me sirve el SIBU, sino que tengo que revisar las actas también.

La señora Maritza Hernández:

Sí, en este caso de la base, si se contempló en ese momento y así se aprobó, no la podía modificar a poner los 2.575.

En ese caso se habían contemplado todas las personas, incluyendo las exoneradas. Entonces, si eso estaba aprobado de esa forma, hubo que seguir manteniendo esa base.

Entonces eso fue algo de octubre del año anterior, en donde siempre se había trabajado la base, incluyendo los exonerados, nunca se habían dejado por fuera.

Y en el tema de, bueno, no sé cómo explicar lo de que la información solamente va a venir de una persona, yo no lo veo complejo.

Lo conversé tanto con Andrea, como con Ana Yancy y ellas están totalmente de acuerdo y comprenden perfectamente qué es lo que hay que hacer.

No sé qué será lo que no entiende del flujo de información, porque es muy simple lo que le dije a Emanuel, la única diferencia es que en lugar de que se mande a Junta de dos partes la información, se va a mandar de una, con la corroboración cuando se devuelve.

Entonces esa parte yo no le veo mayor inconveniente.

Y en el otro caso no sé qué pasa con estas cosas en el tema de las actas, si habrá que hacer una modificación o se va a quedar los acuerdos ahí o modificamos los cuadros así, aunque diga otra cosa, no sé, porque los cuadros hay que adecuarlos ya sabiendo que había esas pequeñas cosas ahí.

Ahora, ¿por qué se da eso? Bueno, eso fue una persona que tuvimos de una manera emergente, de forma temporal, y no sabría yo decir por qué el error. ¿Por qué? Porque si ustedes revisan, hay varios errores, incluso hasta de redacción en algunos de estos acuerdos.

Entonces no sé ahí qué sería lo que pasó.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo creo que los acuerdos sí hay que modificarlos, las actas, habría que hacer arreglos a las actas porque ahí están nuestros nombres, como personas que votamos con información que es incorrecta, entonces habría que corregir.

En todo caso, si gusta, le consulta a Alejandro Delgado, de qué manera se hacen esas modificaciones pasados tantos días. Porque en otras ocasiones hemos hecho un acuerdo en acta que modifica un asunto de actas pasadas, pero aquí ya ha pasado un poco más de tiempo. Yo nada más pediría que Alejandro nos dé la valoración.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Bueno, se me adelantó la presidenta, eso era lo que iba a pedirle, principalmente porque a la hora de los documentos que yo firmé y hoy los corrobore con Marilyn, todas las cartas a los colegiados, si están correctas en los movimientos de cada uno de los colegiados, o sea, a ellos si se les comunicó si era un retiro, si era una incorporación.

El problema fue interno a la hora de montar el acta o de comunicar internamente el tema; con la propuesta que usted hace, doña Maritza, de la modificación de procesos, yo por lo menos, y esto me imagino que cada director tendrá su criterio, me parece que eso es un asunto más administrativo y si para que estas cosas no se vuelvan a dar, la Administración lo que recomienda es que sea centralizado el manejo de la información y sólo una persona sea la que canalice todos los trámites de colegiados para la secretaría de Junta y que la secretaría de Junta lo presentemos acá, yo prefiero que sea así.

Me parece que si eso es una vía que nos puede ayudar a tener mejor control para la fuga o la interpretación equivocada, yo estaría anuente a avalar eso. No sé si lo vamos a someter a una votación.

La señora Maritza Hernández:

No, en realidad es como más informativo, porque como usted dice...

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, porque me parece que si eso nos ayuda a que no se vuelva a presentar esto y como dice la presidenta, si pregúntele Alejandro, me parece que no he abogado, pero creo que lo que tocaría sería hacer una serie de modificaciones en la próxima sesión, diciendo que los acuerdos de la sesión tal, el acta tal, el acuerdo tal, tienen que leerse correctamente para solucionar el tema, pero esperaríamos la recomendación legal.

La señora Maritza Hernández:

Ahí, en este cuadro que tiene Marilyn, ahí ustedes pueden ver los errores, que hay en los acuerdos que se contemplaron y que son los que aparecen en las actas.

Esos son los que habría que modificar, porque lo que solicitan, por ejemplo, es un cambio de grado y ponen incorporación y así.

El director Juan Pablo Estrada:

Lo que me extraña es que las cartas que tiene que haber hecho esa colaboradora momentánea o temporal, sí está correcto y yo lo firmo como el dato, o sea, ¿en qué momento se dio el cambio?, ¿por qué se dio el cambio?, es lo que no, lo que yo no entiendo, pero bueno, y fue lo que fue.

La señora Maritza Hernández:

Sí, sí, yo tampoco, porque en el tema del acuerdo la persona lo elabora y lo incluye en el acta que ustedes aprueban.

Entonces, ¿Porque aquí una cosa y en la carta otra?, porque en la carta se pone el acuerdo.

No sé. Eso es lo que hay en las actas ahorita.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora y cerramos el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Sí, aquí lo que a mí me preocupa de las inconsistencias es que sea una directora la que detecte la información.

O sea, que si la directora, la compañera Laura no hace ese análisis, nosotros hubiéramos quedado con la información de manera inconsistente.

Esa es la preocupación y lo que yo rogaría que se pueda, digamos, modificar en el cruce de información e insisto, dejar a una persona, centralizar en una sola persona, nos trae más riesgos.

¿Por qué? Porque si había varias y ahí en ese en ese proceso de varias, la información se perdía, imagínense una sola persona.

Si esa persona falta, se enferma, vamos a tener el problema que ocurrió con un agremiado que tenía que hacer el examen para incorporarse y solo una persona era la que manejaba el acceso al examen o a esa prueba y no lo pudo hacer porque solo esa persona lo manejaba.

Entonces creo que más bien se debe modificar para que el proceso de información sea expedito, se cruce, más bien se cruce esa información y de manera que cuando ya llegue al término, el proceso esté más bien validado por varias personas y no solo una.

La señora Maritza Hernández

Sí, tal vez ahí Auxiliadora, recuerdo el caso del examen, Tecnología de Información le mandó el examen a la persona para que lo pudiera realizar.

Bueno, y tenemos una sola persona en cada puesto, ¿verdad?

Entonces eso hace que sea complejo el que haya muchas personas haciendo las labores de las otras, cuando ya tienen sus propias labores.

Y en el caso de que sea centralizado, en realidad a mí me parece que es mayor control, porque ahorita no hay un cruce de información.

Si hubiera habido un cruce de información, Tesorería se hubiera dado cuenta de esta situación, porque tenía la información de un lado y la de otra para poder cotejar.

En este caso no la hay. Teniendo todo en una sola parte, creo que sí puede haber un mayor control por el hecho de que esta persona va a acotejar lo que envía versus lo que recibe de vuelta.

Pero entonces esa parte sí creo que de pronto va a ser mucho mejor, incluso para el proceso de la secretaria de Junta, ¿verdad? Porque de pronto, también se puede dar algún tipo de situación cuando recibo una cosa por aquí y otra cosa por allá. En cambio, si se recibe de una sola, tal vez puede ser hasta más sencillo para la secretaria de Junta el poder determinar, digamos si hay alguna situación y estando copiados todos los demás, pues entonces ahí uno también puede estar cotejando.

Y en relación con que haya sido la Laura, bueno, pues sí. Diay, hay que reconocer las cosas, uno no puede “tapar el sol con un dedo” y sí, hay que reconocer que fue quien determinó que había esta anomalía, porque para los efectos míos yo tengo el acuerdo con incorporación, entonces no visualizaba que fuera otra cosa.

Pero si bueno, si es así tal cual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, Maritza. Pasamos al siguiente tema.

La directora Laura González:

Doña Maritza, una consultita, en el tema se los estados de activos, retirados, inactivos, siempre he tenido una inquietud: ¿Habrá la posibilidad de abrir una cejilla y nada más hagamos una clasificación de reincorporaciones?

La señora Maritza Hernández:

¿Una cejilla en dónde? Disculpe.

La directora Laura González:

En el sistema, o sea, que haya una, sí, en el SIBÚ, que sea solo reincorporaciones, de manera que nosotros sí podamos detectar quiénes son nuevos y quiénes son, porque ahí tira activos, ¿verdad? Y a veces yo me encuentro datos donde yo tengo que revisar. Entonces se lo dejo nada más como inquietud.

La señora Maritza Hernández:

Yo eso sí tengo que preguntar al sistema, porque recuerden que nosotros tenemos un sistema alquilado, rentado y habría que ver qué se puede o que no se puede.

Si usted me pregunta, yo creo que todo se puede, que sea gratis, no sé, y que tarde algún tiempo, tampoco, pero puedo hacer perfectamente la solicitud a SIBÚ, si tiene un costo, se los traigo, si no tiene un costo y se puede hacer, pues se puede establecer, ¿verdad?

Porque es que como el sistema no es nuestro, es un sistema que está ahí, nosotros solo alquilamos el sistema como tal, pero yo creo que todo se puede y en tecnología mucho más.

Okey, la otra es, quería nada más hacerles, esto lo iba a hacer la semana anterior, pero bueno, fue un poquillo complicado.

Entonces quería Marilyn, por favor, si me pones lo de la presentación para ir viendo algunas cosas en relación con lo que Laura había presentado.

3.2 OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Comentarles que estamos trabajando los estados financieros de julio.

Eso los está trabajando Sicely, siendo que Alejandro recién ingresó. Entonces él está ahorita en un proceso de inducción. De hecho, casi no está sentado en la oficina, está sentado allá a la par de Meli, porque Meli es quien le está dando el traspaso de todo.

Él ya tuvo su capacitación, una capacitación con SIBÚ, faltan por lo menos, un par más.

Entonces para evitar que él tuviera algún tipo de recargo de cosas recién llegado, entonces establecimos que se hiciera de esa manera y que lo puedan trabajar en conjunto.

Entonces nada más aquí como para ir viendo. Lo que quiero es como algunas acotaciones, digamos que se hicieron en relación con este tipo de cosas.

Ejecución presupuestaria de enero-junio 2024

En riesgos del trabajo falta contabilizar cuotas de mayo y junio

Planilla	Presupuesto	% por ejecutar	Monto por ejecutar
SUELDOS	167 078 906	53.87	90 004 341
HORAS EXTRAS	500 000	27.06	135 311
AGUINALDO	13 917 673	91.98	12 801 387
VACACIONES	6 950 482	92	6 413 425
CESANTIA	13 917 673	58,59	8 154 424
RIESGOS DEL TRABAJO	788 058	87	686 693
CARGAS SOCIALES	44 559 944	58,62	26 119 574
PREAVISO	1 487 983	46.35	689 699
Total	249 200 720	58.23%	145 106 220

Creado con Datawrapper

El rubro de horas extra debe ser alimentado con un cambio de partida.

Esto por lo general se realiza hacia el final de año para no tener que hacer varios sino uno solo.

En las otras partidas no se presenta inconveniente en estas para cumplir hasta fin de año, salvo algo excepcional.

La diferencia en porcentaje positivo en salarios es por las personas que han salido.

En esta situación, digamos que tenemos acá, en el rubro de sueldos, ahí tenemos un porcentaje a favor.

Y eso es precisamente porque hemos tenido algunos meses que, si bien es cierto, no necesariamente tenemos a la persona, pues hay algunas cosas que hemos tenido que buscar de manera externa. Pero bueno, de una u otra forma siempre lo podemos tener como por ahí.

Entonces el tema este de lo de los sueldos.

El tema de horas extras y definitivamente ese es un rubro que va a terminar sobregirado y bastante. Sobre todo, ahorita con el tema de las Asambleas extraordinarias, porque ahí hay una serie de personas que trabajan y a las que se les tienen que hacer la cancelación de las horas extra.

¿Qué es lo que hemos hecho mayoritariamente en años anteriores para evitar que se haga una cantidad de traslados?

Se hace un único traslado cuando ha pasado la Semana de la Comunicación y esto porque recordemos que la mayor parte de los gastos del Colegio, se gestan en el segundo semestre.

Entonces hacer ahorita algunas adecuaciones, podría hacernos tener que hacer una más y eso tal vez no se vea como tan bien.

Entonces la idea es hacer el traslado en las partidas que se proyecte que no va a resultar completas para poder hacerlo de esa manera.

Entonces en esta parte digamos que pues en términos generales estamos bien.

El tema de preaviso acá es por la salida de las personas. Entonces, esa parte ahí y sobre todo las personas que de pronto pues han salido y que hemos tenido que pagar el preaviso como tal.

Definitivamente el tema de honorarios profesionales no va a alcanzar hasta final de año, más o menos lo que se da un promedio es de un pago de 2.7 a 3 millones por mes y lo que nos está quedando para el resto del año anda más o menos en 1.5 millones, o sea que ahí por mes va a hacer falta prácticamente 1 millón de colones.

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio 2024

Gastos Administrativos	Presupuesto	% Por ejecutar	Monto por ejecutar
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	8 317 512	59	4 947 175
HONORARIOS PROFESIONALES	25 762 361	37	9 428 506,22
Capacitación de Funcionarios	438 435	95	416 965
SERVICIO DE ELECTRICIDAD	4 492 514	62	2 798 039
SERVICIO DE AGUA	2 545 174	76	1 926 473,92
SERVICIO COMUNICACIONES	6 923 937	58	4 041 055,75
FLETES Y ACARREOS, TAXIS	828 563	81	671 882
PARQUEOS	13 427	54	13 427
SERVICIOS DE MENSAJERIA	116 321	50	116 321
SERVICIOS ESPECIALES - FLORISTERIA MANTELES ECT	473 794	70	473 794

En el caso de honorarios profesionales si hay que gestionar un traslado de dinero (empresa de reclutamiento).

Hay unos errores en la información de la ppt presentada en las tres cuentas finales, pero la ejecución si contempla las cifras restantes.

Creado con Datawrapper

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

¿Cuánto, cuánto?

La señora Maritza Hernández:

Como 1 millón. Pero es que eso es como 1 millón por mes. Eso lo que pasa es que no es como siempre igual, eso fluctúa.

¿Qué es lo que nos ha disparado ésto?

Bueno, el tema de que se contempló un presupuesto un poquito por debajo de lo que se había planteado, pero de acá han salido los pagos a la empresa de reclutamiento y prácticamente hemos tenido seis reclutamientos. Entonces, y recuerden que eso se paga el 100% del valor del salario del puesto.

Entonces ahorita reciente acabamos de pagar el del jefe de Contabilidad a razón de millón doscientos cincuenta mil colones, porque incluye el IVA. Entonces eso no estaba contemplado en esta partida.

El resto de cosas sí, porque son de, como lo cajonero diríamos. Lo cajonero.

Ahí hay algunos errorcillos. Por ejemplo, vemos que parqueos dice 13427, queda por ejecutar 54% y sigue siendo 13427.

En esas tres cuentas, digamos que hay algunas cosas, a nivel del cuadro de Excel de ejecución sí está correcto, pero digamos que en esas cuentas no le veo mayor inconveniente, habrá nada más que ver la de honorarios.

En activos menores, estaríamos esperando a ver si hay algo que tengamos que incluir ahí, pero realmente no es como muchísimo.

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio del 2024

Gastos Administrativos	Presupuesto	% Por ejecutar	Monto por ejecutar
REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO DE OFIC.	342 532	100	342532
REP. Y MANT. MOB. Y EQUIPO COMPUTO	1 722 276	66	1 135 398,34
ATENCIÓN A EMPLEADOS	471 678	66	312 426,12
PAGINA WEB	333 186	0	0
Custodia y Almacenamiento de Documentos	491 672	50	244 776,27
Activos Menores	236 151	(+118.72)	(+44208,7)
Suministros de alimentación	1 810 636	75	1 351 449,02
Total	82 152 298	56	45 654 890,15

Creado con Datawrapper

Se debe dar contenido a la cuenta de activos menores, si fuese necesario.

Se está gestando el cartel de suministros de alimentación del II semestre

Igual como les digo, la idea siempre va a ser el trabajarlo para no hacer varios, sino trabajarlo después de algunas cosas del segundo semestre.

La presidenta Yanancy Noquera:

Maritza, perdón, perdón que le interrumpa. ¿No es posible ir hablando de porcentajes para tener claro en qué casos nos vamos a sobrepasar del 10% al que estamos autorizados?

La señora Maritza Hernández:

Bueno, en este caso, por el momento la única que yo visualizo es honorarios. Esa es la única que yo sí visualizo que va a quedar así, porque bueno, ahorita les comento esto.

El caso de la electricidad de la finca, que aquí tenemos como varias cosas, se han estado realizando una serie de actividades en relación con el tema de las hormigas.

Laura había conseguido un tema de un, no sé si se llama como un veneno, no sé cuál será la palabra.

Antes de eso nosotros habíamos hecho una reunión con la gente de la estación Fabio Baudrit de la UCR, para que ellos nos pudieran dar, que están muy cerca, para que ellos nos pudieran dar algún tipo de ayuda. Ellos nos habían dado otro tipo de veneno, al que nosotros utilizábamos, pero bueno, finalmente decidimos comprar el que Laura había dicho, ese solo se vende acá, no se vende en Alajuela.

Norberto vino ayer, en su día libre, a comprarlo, porque traerlo acá y enviarlo nos costaba tres veces más caro que lo que nos costaba el veneno.

Entonces hay una serie de cosas ahí.

Entonces él vino a comprarlo para poderlo adquirir y que se pueda llevar; en este caso ahí, sí pensamos en Emanuel, en que Emanuel nos los llevara, sí, sí pensamos, pero yo decía “es que Emanuel no sé si viene todos los días a San José”, pero si pensamos.

En el caso del tema de honorarios profesionales, pues ahí está todavía esta parte de donde vamos a ir cargando lo del topógrafo que yo les había comentado.

Entonces ahí no hay mayor inconveniente, salvo el tema de la electricidad, que como ustedes pueden ver, si ya estamos súper pasados y ahí de aquí a diciembre, porque este mes creo que no vino tan barato tampoco, entonces esa parte pues va a ser ahí más complicado.

En este caso, aquí hay una serie de, vean, hay una cosa interesante en eso.

Si algún día ustedes van a la finca, asómense en el lote que está a la par de la finca, el lote está abandonado porque nadie sabe qué pasó, porque la persona dueña se murió y nadie sabe a quién le quedó.

Ustedes ven eso ... Ese lote es ...No, no es un lote, es un hormiguero, es un hormiguero, todo el lote es un hormiguero.

Si ustedes van, fíjense, Emanuel que a veces va, Auxi, que va mucho, en uno de los lotes que colinda con la finca, ahí es impresionante.

Pero bueno, la idea es que, con este tipo de cosas, pues podamos ver.

Hay otras cosas adicionales que se han establecido.

Ha habido una serie de reparaciones que se han tenido que hacer, que se ha utilizado mucha soldadura y ustedes saben que el tema de la soldadura también genera algún incremento en tema de consumo.

La finca tiene varias situaciones complicadas:

Ahorita, ayer, sí, la semana pasada, Norberto me pasó alrededor de 6 o 7 cosas que tienen que ser reparadas y eso con los ¢240.000,00 colones que quedan, como ustedes lo ven ahí en negro, para reparación y mantenimiento, no alcanzan ni para la primera.

Yo le pedí que lo costeara, que le pusiera presupuesto versus lo que hay que comprar para poder traerlo y que ustedes vean, son varias cosas:

La bomba de agua no funciona, hay que cambiar las cosas de dónde está el cuarto de máquinas.

O sea, realmente hay muchas cosas que arreglar en la finca, pero cuando él lo costee y lo ponga, porque eso no nos va a alcanzar desde esa partida.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, Maritza, nada más para ir adelantando, va a haber que priorizar en ese mantenimiento lo que no pueda esperar y lo que pueda esperar, va a tener que esperar varios meses, porque no podemos.

La señora Maritza Hernández:

Creo que no hay cosas que se pueda esperar, pero por eso yo le dije a él que hiciera un cuadro en donde estableciera cada cosa, porque él lo que me manda es como un texto, pero yo necesito como algo que vaya más allá.

Ya yo se lo pedí, para que él lo ponga y habrá que ver que se prioriza, porque finalmente para que una cosa funcione hay que hacer la otra.

Pero bueno, cuando lo tenga, ahí se los traigo para que ustedes lo puedan visualizar.

En este caso, bueno, aquí quería mencionarles el tema del sindicato.

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio del 2024

Tranferencias internadas	Presupuesto	% por ejecutar	Monto por ejecutar
SINDICATO DE PERIODISTAS	11 411 312	50	5 705 656
TRIBUNAL DE HONOR	4 000 000	94	3 758 542
Tribunal Electoral Interno	5 000 000	96	4 813 953

Creado con Datawrapper

Yo tuve una solicitud por parte de Yanancy, la semana anterior, para poder contactarme con ellos y también Auxiliadora lo había hecho un par de semanas antes.

A mí me ha sido imposible hablar con la persona del sindicato: llamadas, llamadas de mi celular, llamadas del COLPER, llamadas WhatsApp, mensajes WhatsApp, correo electrónico.

Me contestó dos mensajes de WhatsApp en donde me dijo: “Estoy full, no puedo hablarte”. Yo le dije que era el correo, no me lo ha contestado.

Y aquí hay una situación, que lo que se tenía era que plantear cómo se le va a seguir haciendo el desembolso a partir de que en el presupuesto global que se aprobó en noviembre, hablamos de 11 millones que representan un 5% del ingreso, por concepto de timbre, el cual en este momento sabemos que ronda entre un 24 - un 25% de caída.

La propuesta sería, de pronto Laura tenía una propuesta también en esto, la propuesta nuestra fue: “Si se le aprobó un 5%, que se le siga dando el 5%, pero ya no de lo proyectado, sino de lo que se recibe”. Eso hace que se disminuya de 11 millones, digamos, como 4 millones y resto.

Pero eso hay que hablarlo con ella y es lo que no he podido. Ayer le volví a escribir, me contestó: “Esta semana estoy full, te aviso”.

Entonces ahí sí no sé en este caso, qué hacer, porque ellos, mes a mes, nos solicitan los ¢950.000 colones que se les da de acuerdo con los 11 millones que estaban establecidos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, nosotros estuvimos comentando, a raíz de lo que mencionamos también en una sesión pasada de las partidas que usted nos mostró, que por el contrario no se han ejecutado.

Entonces, preliminarmente, pero más es como para que usted analice cuánto puede ser.

Ah ...bueno, que los tiene usted un poco por ahí.

Que pueda usted analizar, cuánto de eso que estamos preliminarmente proponiendo, se puede convertir en un traslado dentro de los porcentajes permitidos a algunas de las partidas donde van a haber ausencias de fondos.

El primero es el Programa Bienestar, lo que está pendiente de ejecutar, una reducción del 50%, lo que está pendiente de ejecutar en el caso del Tribunal de Honor y Ética, un 50%, eso ya conversado con el presidente del Tribunal.

En la Comisión de Género, una subejecución del 100%, un traslado del 100% de los fondos.

Y en el caso del Sindicato, estamos hablando también de que los fondos que se estarían girando en setiembre, octubre, noviembre y diciembre sean un 50% de lo que correspondía.

Es decir, estaríamos planteando subejecuciones de más o menos la mitad del presupuesto en estas partidas, que nos parece que son ahorros que podemos tener para alinearnos a la reducción de los ingresos por el timbre que hemos tenido hasta la fecha, que ronda por encima del 30%.

Entonces, para que usted analice estas cifras y cómo podrían impactar en las partidas en las cuales tenemos algún tipo de problema, como las que mencionó y la información del Sindicato para que usted pueda, si se da la conversación con ellos, que usted les pueda decir que estaríamos planteando esa subejecución, junto con otras partidas, fundamentalmente en razón de la caída de los ingresos por el timbre.

La señora Maritza Hernández:

Okey. De esto que usted menciona, están contemplados en el plan que les paso esta semana para que veamos: lo de Género, lo del Tribunal de Honor y lo del Sindicato.

Lo que yo no había contemplado era lo de Bienestar, pero eso lo puedo incluir adicional de otras cosas que les voy a poner ahí a que ustedes evalúen.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón. Y la Comisión de Notables también un 50%.

La señora Maritza Hernández:

Yo, de las comisiones, de esos están todos contemplados y aquí se los pongo en la parte proyectos, no están en partidas individuales.

De eso había contemplado todo lo que estaba con ejecución muy, muy por debajo.

Sostenibilidad, es otro de los que contemplé porque no hay nada que se haya gastado ahí.

Okey. En este caso, estas son parte de lo que está dentro de este plan que vamos a ver ya la próxima semana.

Okey. En este caso, pues hay algunas cosas que todavía tenemos bastante dinero. Digamos que aquí no habría mayor inconveniente, más bien de pronto ahí va a quedar una subejecución.

¿Qué pasa con la Universidad de Costa Rica? La Universidad de Costa Rica, en teoría, este dinero por ley se le tiene que plantear ahí, pero ellos lo han solicitado cuando lo requieren.

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio del 2024

Gastos Proyección al Gremio	Presupuesto	% por ejecutar	Monto por ejecutar
CAPACITACION COLEGIADOS Y EMPLEADOS	399 641	100	399.641,00
PUBLICACIONES	416 937	77	321 070,57
EVENTOS ESPECIALES.	3 187 145	96	3 060 145,00
PROGRAMA SELLO DE GARANTIA	4 209	0	0
PROMOCION Y DIVULGACION	1 228 149	59	730 433,08
FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES	514 031	57	292 227
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	682 890	100	682.890,00
BECAS DE COLEGIADOS	3 000 000	ND	ND

Si no lo solicitan, yo cuando he girado para la UCR es porque lo han pedido para algo, en años anteriores. Si no lo piden, no se lo hemos dado. Creo que solamente el año pasado y el antepasado, no.

En una ocasión, lo pidieron para un libro que querían hacer, un libro costaba como 4 millones de colones y le dijimos: "Le podemos dar lo que está en presupuesto". Y eso fue lo que se les dio.

Pero digamos que esa parte está ahí.

Ahorita ya vamos a ir viendo reflejado lo que se ha dado en la parte de becas que nos comentó Mariela la semana anterior. Probablemente se van a ver reflejados dos, porque los otros ingresaron posterior.

Entonces hay unos que ingresaron en julio y uno que ingresó en agosto. Entonces eso lo vamos a ver ahí.

Y bueno, esto pues ni modo. Esas son cosas establecidas por los Bancos que bueno, me imagino que Yanancy ya les dio la buena noticia de Coopeservidores. Y estos son algunas cositas ahí que están.

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio del 2024

Gastos Financieros	Presupuesto	% por ejecutar	Monto por ejecutar
COMISION USO DE TARJETA	2 784 169	70	1 958 265
COMISION SOBRE COBRO DE CUOTAS	2 175 183	51	1 104 322
SERVICIOS BANCARIOS	948 992	44	414 625
Total	5 908 344	56	3 477 212

¿Qué es lo que sucede en proyectos presupuestarios?

Ejecución presupuestaria Colper de enero-junio del 2024

Gastos Activos y proyectos	Presupuesto	% por ejecutar	Monto por ejecutar
Mobiliario y Equipo	108 561	100	108 561
Equipo Electronico	7 096 700	48	3 377 765
Proyectos Presupuestarios	49 454 317	99	49 171 509
Total	56 659 578	93	52 657 835

En proyectos presupuestarios, recuerden, fue una cuenta puente para poder hacer el presupuesto base cero.

Entonces en esta cuenta, todo esto que está aquí, está dentro de proyectos presupuestarios.

Entonces esto es lo que está, pero la cuenta es los 49 millones.

Estos eran algunas cosas que salen de ahí, estos ¢11.800.000.

Pero, aún así, esa es una cuenta que va a quedar con algo de dinero porque, por ejemplo, lo que ya está cargado son los 5 millones de Ernest & Young, que eso se salió de ahí.

Del resto, alguna que otra cosa del tema de Bandera Azul, perdón, de alguna que otra cosilla ahí, pero de Bienestar más que todo, que no ha sido tampoco mucho, porque doña María Isabel ahí ha buscado prácticamente todo junto con Auxiliadora.

Y hay un error que sí está, que creo que es el del Sello de Garantía y eso yo lo revisé y también está en lo que se aprobó en la Asamblea.

Al Sello de Garantía le quedaron 4.000 (cuatro mil colones).

Entonces Diego, todo lo que usted tenga de gastar ahí, pues será con rifas y venta de jocotes.

Veán, veán, aquí. Lo que se había aprobado son 4 millones de colones, eso era lo que estaba de manera inicial, pero ahí y en el presupuesto que está subido en la página están 4.209 (cuatro mil doscientos nueve) colones.

Eso hay que hacer un traslado, hay que hacerle un traslado de alguna de las cuentas que tenga contenido.

Bueno, estas hormigas son refamosas, hasta Carlos Fonseca me preguntó, doña Maritza, ¿Qué es el tema de las hormigas? y yo ¿De qué me estás hablando?

Bueno, señores, esto digamos es como para que sepamos cómo vamos.

Ahora en julio, vamos a tener también un análisis para ir viendo ya la ejecución presupuestaria e ir viendo qué se puede ir cambiando.

Entonces para ir viendo ya ahí la ejecución, porque ya en el segundo semestre, sí los gastos se van incrementando un poquito más.

La presidenta Yanancy Noguera:

Okey, entonces esperaríamos eso para eventualmente tomar ya decisiones y acuerdos la próxima semana.

Laura.

La directora Laura González:

Okey. Doña Maritza, dando respuesta a esa presentación que yo hice de ejecución, considerando el Excel que se había presentado, tengo unas dudas:

En las horas extras, en el informe de mayo se hablaba de que teníamos ₡38.000; para junio solo teníamos ₡135.311. Al final, ¿Cuánto nos quedaban? ¿Cero?, o sea, ya los 38 lo habíamos consumido o ¿estábamos con este pendiente por gastar de 135.311?

La señora Maritza Hernández:

Eso está para que se vea, digamos, en la ejecución de ahora, porque había que hacer un análisis de, yo lo tengo anotado, pero había que hacer el análisis de si había algún error de registro o si estaba ese monto.

Entonces en el de julio ya va a venir lo que corresponde.

La directora Laura González:

Okey, el otro detalle está en Riesgo del trabajo, que yo puse, que el que estaba por ejecutar el 87% y resulta que faltaba las cuotas de mayo y junio, que eran como por 30 y resto de mil.

Entonces, para ver si ese dato ustedes lo pueden nuevamente revisar.

Y lo de honorarios profesionales, de lo que yo había estimado, prácticamente nosotros nos quedamos sin plata para el mes de setiembre y necesitaríamos otros 9 millones para poder enfrentar y como lo dice usted, bueno el día de hoy firmamos una boleta de autorización para el pago por el reclutamiento de la nueva persona, de la nueva jefatura de contabilidad y es un gasto fuerte para nosotros en este momento.

Después en el tema de la finca, me preocupa cuando usted hace mención que es delicado el tema de la piscina, porque prácticamente aquí dice “reparación y mantenimiento inmobiliario y equipo piscina”, aquí dice que todavía estábamos por ejecutar un 78%, o sea 2.280.575, no sé si le alcanza, o sea le alcanzará al señor con lo que tiene.

Y en la reparación y mantenimiento de instalación, el señor mencionó un problema del portón y que otra vez está con el problema del portón, entonces como lo estableció la señora presidenta, ver qué es lo que urge para ya, y ver qué podemos posponer.

Y bueno, se me adelantó con lo del Sello de Garantía. Sí, yo estaba con mis dudas, porque cuando yo vi esos ₡4.209 yo decía: “Qué es esto tan raro”. O sea, realmente no entiendo, pero sí, lo que me preocupa doña Maritza, es que este error está en el presupuesto que nosotros subimos, no sé si se puede hacer la corrección, porque eso fue lo que no sé si lo aprobamos así o que se hace, porque sale rojo.

La señora Maritza Hernández:

Sí, en realidad yo lo dejaría así, se hace una modificación de cuenta, porque sí, eso fue lo que se aprobó en la Asamblea. Entonces se dejaría ahí.

No sé qué me dice de la piscina, porque yo no mencioné nada en la piscina, lo que dije es la bomba, pero es la bomba del agua que abastece el Centro de recreo, que incluso

la bomba también abastece el agua a la piscina, que es una de las cosas que, en este análisis, en este estudio que vamos a ver la próxima semana, que ya se llevó alguien para que revisara. Ellos proponen que la piscina no tenga encendido eso todo el día y toda la noche, sino en ciertas horas, porque eso también puede generar gasto de energía.

La directora Laura González:

Sí, y por último pedir disculpas, yo cometí errores en consignación de parqueos lo que quedan son ₡6.194,00 en servicios de mensajería nos quedan ₡55.020,00 y en servicios especiales de floristería quedaban ₡72.000 (setenta y dos mil) colones, que no sé si van a utilizar para las próximas actividades.

La señora Maritza Hernández:

Sí, en realidad esas son cosas más como muy esporádicas y sobre todo como ya hemos podido tener bastante el uso del parqueo que no nos cobran, entonces de pronto pues ahí digamos que ese rubro podría no haberse modificado.

Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias, Maritza.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

Tenemos un total de tres correos o cartas recibidas. Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-03-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA LA SESIÓN N.º35.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias, presidenta.

- Se recibió una nota de Brenda Bustamante del Consejo Universitario la Universidad de Costa Rica, donde invita al 84 aniversario de la Universidad de Costa Rica al premio Rodrigo Facio Brenes 2024, donde se invita a la presidencia de esta Junta Directiva para la actividad del 26 de agosto.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-35-24

SE ACUERDA AGRADECER LA INVITACIÓN AL 84º ANIVERSARIO UCR - PREMIO RODRIGO FACIO BRENES 2024 E INFORMAR QUE POR MOTIVOS DE AGENDA LA PRESIDENTA NO PODRA ASISTIR A DICHO EVENTO.

- El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior también nos envió una invitación para participar del Taller del Proceso de Evaluación Externa y Mejoramiento Continuo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-05-35-24

SE ACUERDA EXPRESAR NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN AL TALLER SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA Y MEJORAMIENTO CONTINUO. LAMENTABLEMENTE, DEBIDO A COMPROMISOS PREVIOS EN SUS AGENDAS, LOS DIRECTORES NO PODRÁN ASISTIR A DICHA ACTIVIDAD.

- La colegiada Patricia Cubas, donde hace una serie de consultas, sobre temas de periodismo, por lo que se traslada a la Comisión de Periodismo, para una recomendación, quedaría, para darle respuesta a los planteamientos que plantea doña Patricia.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-06-35-24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE PERIODISMO LA CONSULTA RECIBIDA DE LA COLEGIADA PATRICIA CUBAS PARA SU RESPECTIVA RECOMENDACIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchas gracias.

CAPÍTULO 5) TRÁMITES DE COLEGIADOS

Ahora sí, pasamos a los trámites de colegiados.

5.1 INCORPORACIONES:

En 5.1, tenemos un total de cinco incorporaciones de nuevas personas colegiadas.

- La incorporación número uno es de Leonel Ramírez Orellana, cédula 6-0450-0855, Bachiller en periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-07-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR LEONEL RAMIREZ ORELLANA CÉDULA 6-0450-0855, BACHILLER EN PERIODISMO.

- La segunda incorporación es de Grace Zamora Carrillo, cédula 6-0300-0235, Bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-08-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA GRACE ZAMORA CARRILLO, CÉDULA 6-0300-0235, BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

- La tercera incorporación es de Juan de Dios Lépiz Chávez, cédula 4-0207-0573 Licenciado en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-09-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR JUAN DE DIOS LÉPIZ CHAVES, CÉDULA 4-0207-0573, LICENCIADO EN DISEÑO PUBLICITARIO.

- La cuarta incorporación es de Joshua Quesada Vindas, cédula 1-1774-0886, Licenciado en Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-10-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE JOSHUA QUESADA VINDAS, CÉDULA 1-1774-0886, LICENCIADO EN MERCADEO.

- Y la quinta incorporación es de Minor Brenes Chávez, cédula 6-0349-0707, Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-11-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE MINOR BRENES CHAVES, CÉDULA 6-0349-0707, BACHILLER EN PUBLICIDAD.

5.2 CAMBIO DE GRADO

- José Leonardo Villegas Matarrita, cédula 1-1432-0024, es Bachiller en Periodismo y cambia a Licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-12-35-24

SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE GRADO DEL COLEGIADO JOSÉ LEONARDO VILLEGAS MATARRITA, CÉDULA 1-1432-0024, QUIEN PASA SU CONDICIÓN DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.

5.3 REINCORPORACIONES:

Tenemos cuatro reincorporaciones.

- La primera es de Andrés Sánchez Cordero, carné 3767, Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-13-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS SÁNCHEZ CORDERO, CARNÉ 3767. BACHILLER EN PUBLICIDAD

- La segunda reincorporación es de María José Delgado Loría, carné 4716, Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-14-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA JOSÉ DELGADO LORÍA, CARNÉ 4716. BACHILLER EN PERIODISMO.

- La tercera reincorporación es de Marlene Mora Rodríguez, carné 2492, licenciada en comunicación de mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-15-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA MARLENE MORA RODRÍGUEZ, CARNÉ 2492. LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO

- Y la última incorporación, que es la cuarta, es de Katylin Mora Ballesteros, carné 2203, bachiller en periodismo.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-16-35-24

SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA KATYLIN MORA BALLESTERO, CARNÉ 2203, BACHILLER EN PERIODISMO

5.4 RETIROS:

- Y tenemos un retiro de la señora Fabiola Jiménez Rodríguez, carné 2170.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-17-34-24

SE APRUEBA EL RETIRO DE LA COLEGIADA FABIOLA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, CARNÉ 2170.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los temas de los directores.

El primer punto corresponde a Auxiliadora, pero como está afuera, vamos a seguir con el tema siguiente.

- Reunión Defensoría de los Habitantes

Les comento que tuve la reunión con la Defensora de los Habitantes, el pasado miércoles 14 de agosto.

La defensora mostró mucho interés en que se le reiteraran los elementos de la carta que se le envió el pasado 3 de mayo, en el día de la “Libertad de Expresión”, y mostró un importante interés y una delegación de labores internas para participar junto con el Colegio y otras organizaciones interesadas en algún tipo de desarrollo de estrategia de lucha contra la desinformación.

De manera que yo voy a darle seguimiento a estas acciones, que representaría un nuevo esfuerzo de parte de este Colegio, para promover algún nivel de estrategia de lucha contra la desinformación, que además estaría vinculada a las acciones que la Defensoría ya también viene desarrollando, en relación con la violencia de género a nivel digital.

Este sería entonces pues un informe.

María Isabel también nos quería contar varias cosas de noticias en relación con algunos de sus proyectos.

La fiscal María Isabel Solís:

Perdón. Sí, varias cositas:

- La primera es que me contactaron de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, ellos estarían interesados en aliarse con nosotros como parte del proyecto Bienestar, y yo les pedí a cambio un patrocinio.

Entonces para este año sería imposible buscar un patrocinio por parte de ellos, pero si podríamos pensar en un patrocinio para la Semana de la Comunicación del año entrante.

Yo tengo que hacer una propuesta de cómo trabajar con ellos. Ya más o menos tengo planeado, pero no la tengo lista todavía, y entonces eso sería una posibilidad de trabajo con ellos.

- Después, les cuento que el proyecto Bienestar fue invitado para que participara en la Cumbre de Periodismo de Salud Mental, que se va a realizar el 9 de octubre.

Vamos a estar en un pánel con diferentes propuestas que se están haciendo en diferentes partes del mundo, sobre acciones que se estén realizando en favor de la salud mental de la población, de los periodistas, básicamente, nosotros lo vamos a enfocar a comunicadores.

- También, el proyecto Bienestar está siendo evaluado para ser considerado dentro de los premios que otorga el Ministerio de Salud y la Organización

Panamericana de la Salud, dentro de los reconocimientos de “*Proyectos Bienestar de Costa Rica.*”

Entonces, está siendo evaluado. Todavía no lo ha sido, pero ya lo pasaron a la Comisión de Salud Ocupacional. Entonces, ya vamos por buen camino.

➤ Guía Periodística.



En relación con la guía de cobertura periodística con enfoque de derechos humanos y principios derivados, se va a lanzar el 23 de setiembre, a las 3:30 de la tarde, en una actividad que esperamos que sea bien bonita.

Mañana ya vamos a tener, vamos a socializar la guía diagramada ya con el grupo, con el que estamos trabajando, que son seis grupos, recordemos que son seis grupos y ahora se nos unió ACNUR, porque ACNUR está presentando y una Agencia que se llama GESO y MACRON, se nos unió y redactaron ya el capítulo de migrantes, población migrante y refugiada, así se llama y entonces la vamos a incorporar. Sería el capítulo VII y listo, vamos muy bien con eso.

La guía quedó muy bonita, lástima que no estaba Marilyn, porque yo le dije que la trajéramos y la presentáramos acá.

Aunque la guía es voluminosa, no se ve tan grande con el diagramado que le hizo Marlon.

En la guía falta incorporar el Capítulo VII. Ya está listo el Plan de Promoción y Divulgación que va a tener la guía, vamos a empezar a partir de mañana y hasta el mes de noviembre.

Vamos a darle fuerte, mañana hacemos un vídeo y todo muy rápido, pero más o menos – Si querés la pasás muy rápidamente, nada más para que la vean –

La presidenta Yanancy Noguera:

Aprovecho, realmente Marlon, yo no sé si usted siente una diferencia en las piezas, pero Marlon está haciendo un trabajo realmente muy bueno.

Sí, pero por favor dígaselo, Maritza, porque yo creo que realmente ha refrescado muchas piezas, a nivel de redes sociales.

La fiscal María Isabel Solís:

Es un documento de un gran contenido, a mi juicio, realmente yo estoy muy orgullosa, le dio una gran frescura a la diagramación y los colores están codificados, de acuerdo con cada población.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Y de eso ¿se piensa imprimir físicamente o solo digital?

La fiscal María Isabel Solís:

No, va a ser digital.

Fíjate que la propuesta inicial era que se pagara por un solo capítulo ₡200.000,00 me acuerdo y ahora tenemos siete, entonces quiere decir que estamos casi que nos ganamos ₡1.200.000,00 colones si estuviéramos pagando ₡200.000,00 por cada capítulo.

Entonces, y es un trabajo que implicó, bueno, no sé cuántas sesiones de trabajo, muchas consultas a expertos, y realmente quedó, para mí, un excelente documento. Y en la actividad de lanzamiento, estamos invitando a “Raymundo y a todo el mundo”. Yo quiero ver ese auditorio totalmente lleno, ese 23 de setiembre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenísimo ahí vamos a estar de fijo, Marita.

Gracias. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Que se me ocurrió que, no para esta Junta, pero ojalá se dejara para la siguiente Junta Directiva que venga, que sería interesante que también carreras como publicidad y Relaciones Públicas pudieran tener un ejercicio similar, invitando inclusive a comunicadores, tan importante tener una publicidad con temática de género como el relacionamiento con stakeholders, visto desde el punto de vista de género.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchas gracias, Marita.

Pasamos a los dos temas que tiene Auxiliadora, yo tengo apuntado el reglamento y el comedor.

Okey, pasamos a un punto de Auxiliadora, que es bien importante, que tiene que ver con el cumplimiento de la documentación para la próxima Asamblea extraordinaria.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

➤ Reglamento de Elecciones Internas

Bueno, contarles que ya nos hicieron llegar, el Tribunal de Elecciones nos hizo llegar la propuesta del reglamento, esa propuesta del reglamento tiene varios cambios, pero básicamente en el Artículo 6, fue el que se hizo un cambio muy trascendental, ya lo hemos revisado, lo estamos, nos ha llegado ya como documento propuesto por el Tribunal de Elecciones, este reglamento ya está en el correo de la Secretaría de Junta, ella ya se lo hizo llegar a don Alejandro. Él le echa un vistazo y estará subido la propuesta de reglamento, mañana a primeras horas.

Corrimos un poquito, pero ya con eso, estaríamos cumpliendo con lo establecido en el reglamento interno para que podamos verlo en Asamblea de sesión extraordinaria y aprobar los cambios que se necesitaban para estar compatibles con la última reforma a la ley, básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, gracias. Entonces, sí, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, nada más para secundar un poco lo que dice la señora vicepresidenta.

Es importante señalar que en esta reforma al reglamento que se va a presentar a la asamblea, se acoge la recomendación de la Procuraduría General de la República, que establecía lo de papeleta única, lo de papeleta para todos los puestos de Junta Directiva, con lo cual ya se elimina cualquier duda que se tuviera a futuro sobre si el proceso electoral era puesto por puesto por papeleta.

Ya en este reglamento se incorpora y se deja claramente establecido que la elección será por papeleta completa de todos los miembros, pero ya hasta ahora se ha incorporado en esta reforma y respaldado por lo que nos dijo la Procuraduría.

La presidenta Yanancy Noquera

Listo, entonces damos por recibido la propuesta de reglamento y se remite a la Secretaría de Junta Directiva y a su vez, al área de Tecnología de Información, para que se suba a la página y esté disponible.

Listo, muy bien.

La señora Maritza Hernández:

Sí, yo ya le avisé a Jorge que no siga esperando porque yo le dije que nos diera chance para subirlo de una vez, entonces estaba esperando que se lo pasáramos.

La presidenta Yanancy Noquera:

Okey, muy bien, entonces mañana a primera hora estamos subiendo el reglamento que nos remitió el Tribunal de Elecciones Internas.

Y el segundo punto, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

➤ Comedor de colaboradores

Sí, el segundo punto, yo quería contarles que, un poco de antecedentes con respecto a una asignación que se me dio el 24 de octubre del 2023, para gestionar un tipo de alianza público - privada para remodelar el comedor de los colaboradores del Colegio.

Quería informarles el estado en que se encuentra esta asignación.

Bueno, primero que nada, que el proyecto de remodelación del comedor institucional fue contemplado dentro del programa de responsabilidad social del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, el 12 de diciembre del 2023.

La arquitecta encargada de este programa de responsabilidad, Deganit Sánchez Acevedo, nos informó en marzo de este año que el ingeniero que iba a estar responsable de esta propuesta era Boris Alonso Sosa, un profesional que se reunió durante tres ocasiones con la Dirección Ejecutiva y tras esas visitas y reuniones entregó el proyecto de remodelación el pasado 4 de julio.

Luego de esas reuniones con la Dirección Ejecutiva y colaboradores y de la propuesta que hizo, nosotros, esta servidora y Laura González, como tesorera, nos reunimos en contacto virtual, para que él nos explicara un poco en qué consistía el proyecto y cuáles eran los alcances.

El martes 3 de agosto nos explicó un poco sobre la remodelación, y una de las cosas que me pareció importante es que el proyecto se puede hacer por etapas, no tiene que ser de un solo. Uno dice con lo que propone o se cotiza, suena mucho.

Sin embargo, una de las cosas que se le solicitó era que si se pudiera ir haciendo poco a poco y dijo que no había ningún inconveniente, que eso de acuerdo al contenido presupuestario se podía desarrollar.

Sí nos indicó que el proyecto debe ser inscrito en el CFIA, donde ahí no tenemos ninguna obligación de desarrollarlo de un solo, pero para que se pueda tener las exoneraciones como la que tenemos de haber hecho el diseño, los planos y todo sin haber pagado un cinco, tenemos que inscribir el proyecto en el programa de responsabilidad social del CFIA.

Un poco contarles este cómo nace esta iniciativa de la remodelación, que fue el martes 24 de octubre del 2023, cuando la Dirección Ejecutiva nos propuso que tenía un presupuesto de ₡1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil) colones, para cambiar el mueble de la cocina y hacer un poco la mejora que evidentemente se necesitaba.

Entonces, nosotros le planteamos que más bien buscáramos algo más integral, porque cambiar el mueble era pues una parte de lo que podía hacerse y entonces a raíz de eso fue que se buscó esta alianza público - privada y con el visto bueno de ustedes, logramos realizar la tarea.

¿Qué resta ahora?

Bueno, inscribir el proyecto al CFIA, tomar esa decisión.

La propuesta de remodelación incluye varios elementos, como es darle privacidad a los usuarios del comedor, porque ustedes ven que cuando uno viene caminando, los ve ahí, prácticamente sentados.

Cambiar la fachada, hacer un solo acceso y lo otro, ampliar el área, que es un área de 7,6 metros, aprovechando el espacio que tiene un cuarto de la bodega.

Cambiar los muebles de la cocina, abrir una puerta que dé al jardín, que ellos puedan dar ahí esa puerta acá y para aprovechar ese espacio y darle un toque más acogedor al comedor.

La remodelación está estimada en un monto cercano de los 9 millones de colones. Uno dirá es mucho, pero si se hace en varias etapas, yo creo que se puede realizar.

La primera parte, según lo que se nos señalaba, sería cambiar la fachada, que es la que está un poco y cambiar los muebles de cocina y darle una pintada al área.

Y después se puede seguir con la otra parte, que es eliminar la pared de la bodega y hacer ahí, desarrollar la otra parte de ampliación.

Como directora, yo sé que estamos en una situación, digamos, de presupuesto. Sin embargo, creo que hay cosas en las que esta Junta Directiva debe invertir, y es en las

condiciones de los trabajadores, de los colaboradores, que ayudan de alguna manera a generar un ambiente mucho más acogedor.

Y creo que el esfuerzo que pudiéramos hacer de algunas partidas para iniciar este proyecto sería una buena acción y una buena forma de mostrarle a los colaboradores que hemos hecho un gran esfuerzo, no solamente para contener el gasto, sino también para darle facilidades y comodidades como lo merece un trabajador.

Básicamente sería eso.

Y como les digo, bueno, pensémoslo bien, veamos si la Dirección Ejecutiva, podría darnos una idea de dónde podríamos tomar, porque es tomar esos recursos, porque creo que es una buena inversión y una buena cosa que podríamos dejarle a los trabajadores de la Institución.

Básicamente.

La señora Maritza Hernández:

Aquí tengo los planos, si quieren los voy a extender para que ustedes los vean.

El tema de las fases, yo se lo planteé a Boris, cuando él me dijo el costo del proyecto y como esto hay una anotación en el CFIA, de qué ..., un modelo guapetón.

Cuando él me dijo y como había una anotación en lo del CFIA, de que ellos nos daban esta parte, pero había que hacerlo, entonces yo le dije: "Vea, nosotros no vamos a poder sacar ese dinero, entonces por favor, cotícenos por partes, para que podamos ir haciendo poco a poco.

Eso es como para que ustedes tengan una idea. Si gustan se hace un poquito más acá para que puedan ver ahí.

Ahí se los voy a dejar para que ustedes lo puedan ir analizando y revisando y que se pueda definir qué es lo que se va a hacer a partir de, la única partida que yo pienso que podemos utilizar es la partida de proyecto, que es la que tiene dinero que podría utilizarse para esto.

Y, ahí lo que se tendría que definir es de esto, qué es lo que se va a hacer, porque él incluso, había hecho un aproximado de presupuesto, que él lo hizo.

No era como su labor, pero como yo le dije que no podíamos pagar todo de un solo, él hizo el esfuerzo y nos lo pasó.

Entonces lo que tienen es que definir esa parte, para partir de eso, entonces poder inscribir esa parte y que ya se pueda definir el presupuesto.

La directora Auxiliadora Zúñiga:

Inclusive algo muy importante que él me dijo: "El proyecto, digamos, ustedes lo inscriben y ustedes puede durar seis meses, ocho, si duran un año y no lo han realizado, los vuelven a inscribir". O sea, no estamos obligados a hacerlo así.

La inscripción no implica, pero si nos da exoneraciones, que yo creo que es lo que hay que aprovechar, ¿verdad?

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo diría tal vez que esperemos entonces los números de la próxima semana, los acuerdos de la próxima semana y ahí tomamos el acuerdo del primer uso de fondos para este proyecto. Listo, muy bien.

Bueno, con esto terminamos los Temas de los Directores.

Tenemos dos informes: el informe de Fiscalía, el informe de Semana de la Comunicación.

Empecemos con informe de la Fiscalía.

El fiscal Diego Coto:

Es rápido. Hoy inició el curso del plan de negocios para los medios de comunicación del Sello Garantía.

Se inscribieron el 45% más o menos de los medios de Garantía, y entonces el objetivo es que este porcentaje de medios terminen con su proyecto de plan de inversión, que era uno de los talones de Aquiles, por decirlo de esta forma, que se tenía cuando el año pasado se hizo una actividad de acercamiento con las agencias de comunicación, toda vez que los medios de comunicación no tenían cómo vender su producto y entonces la idea es esto, ayudarles a que ellos ya tengan la forma de cómo ir vendiendo su producto y a partir de ahora, pues ya de alguna forma apoyarles en esto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias.

Yo pienso que nos tenemos que apalancar un poquito ya en esta fase con lo que se está haciendo con la Escuela de Negocios.

La próxima sesión nos la va a dar el Banco Nacional, y yo lo que espero es que podamos generar algún tipo de vínculo, digamos, del Banco con algunos de los proyectos que se están gestando en la Escuela, entonces podríamos trabajar alguna cosa, a nivel de Banca de Desarrollo.

El fiscal Diego Coto.

Excelente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ok, listo.

¿Informe la Comisión de la Semana?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, gracias, presidenta.

Obviamente ya estamos muy próximos a la Semana de la Comunicación, que empezará el próximo domingo 22 de setiembre.

A raíz de eso y para ir avanzando con alguna toma de decisiones, se creó un grupo de WhatsApp para poder ir avanzando.

Este próximo viernes, la Comisión tiene sesión de trabajo, pero algunas de las cosas que hemos estado viendo para conocimiento de todos ustedes, es que el día miércoles, como ya lo habíamos acordado en la sesión pasada, se va a hacer la actividad de doña Marjorie Ross, del Club de lectura, que doña María Isabel es la que lidera el Club de lectura.

Entonces vamos a tenerlo de 6 a 7 ese día miércoles, después de que finalice el Club de lectura, tendríamos la juramentación de las personas colegiadas.

En este momento hay 6 personas colegiadas que se van a colegiar ese día y que vendrían con cuatro acompañantes.

Tendríamos 10 personas para esa actividad que se va a estar desarrollando en el auditorio del Colegio. Ahí se va a hacer, tanto la actividad de la señora Ross, como la juramentación. Eso el día este, el día miércoles.

El día martes, el Sindicato de Periodistas está pidiendo espacio para realizar una actividad, en razón de que el Tribunal de Honor y Ética, no va a hacer ninguna actividad como estaba planificada, el día martes, se le va a dar al sindicato, entonces para que ellos hagan la actividad el día martes, si contestan, lo han estado pidiendo, se les va a comunicar que se les va a dar entonces el día martes para que ellos organicen la actividad aquí.

El miércoles tendríamos lo del Club de Lectura y tendríamos después la juramentación y este viernes vamos a tener reuniones de la Comisión para ver algunos otros detalles más que se los estaríamos comunicando en la próxima sesión del próximo martes, que entonces continuaría un asunto de informe de comisiones de la Semana de la Comunicación para que tengamos eso ahí.

Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, Juan Pablo.

Pues con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy y convocando la sesión de Junta Directiva del martes 27 de agosto, a las 5:30 de la tarde.

Sí, porque tenemos luego Asamblea.

Al ser las 9:34, damos por concluida la sesión de Junta Directiva de hoy.